



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920127851

Fecha: 13-05-2019

**\*20196920127851\***

Página 1 de 1

2061  
14-05  
A

Bogotá, D.C.

692 - AGDL - Planeación

*Lina Alejandra Torres*

• 1026.287.409  
• 24-05-2019

Señora:  
**LUZ MARCELA RODRIGUEZ**  
Calle 68C No. 20G-32sur  
Juan José Rondón  
3142482422  
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado No. 20196910055062 del 29 de Abril de 2019

Respetada señora Rodríguez.

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 a abril del año en curso, me permito informarle que respecto a lo expuesto: "La vulneración de los derechos a las personas de la tercera edad cuando piden una cita médica hay que estar a las 3:00am en la oficina para una ficha y para todo hay que autorizar en el sisben no se les entregan los medicamentos completos. Gracias por la atención prestada" fue remitido al Despacho de la Doctora. Claudia Helena Prieto Vanegas Gerente Subred Integrada de Servicios, para el trámite respectivo por ser lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a través del Radicado No. 20196920127811 del 13 de mayo de 2019.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para manifestarle el interés que demostró al participar del escenario entre la Administración Local y la ciudadanía, lo cual nos permite seguir desarrollando acciones que aporten la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,

*RAY G. VANEGAS HERRERA*  
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)  
[alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Miguel Moreno – Profesional de Participación	Firma:
Revisó: Tatiana Escobar - Profesional de Participación	Firma:
Aprobó: Italo Gallo – Abogado de Despacho FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur  
Código Postal: 111921  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
[www.ciudadbolivar.gov.co](http://www.ciudadbolivar.gov.co)

GDI - GPD - F110  
Versión: 03  
Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20196920127811  
Fecha: 13-05-2019

**\*20196920127811\***

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.  
692 - AGDL - Planeación

Doctora  
**CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS**  
Gerente Subred Integrada de Servicios  
Carrera 20 No. 47B-35 sur USS Tunal  
Sede Administrativa  
Ciudad

SUBRED SUR ESE  
201903510118792  
Rem: RAI VANEGAS  
Des: GERENCIA GENERAL  
Folio: 1 ARCS03: 1  
Fecha 2019-05-14 16:30

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: Radicado No. **20196910055062** del 29 de Abril de 2019

Cordial Saludo Dra. Prieto:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. **20196910055062** del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la señora **LUZ MARCELA RODRIGUEZ**, quien manifiesta: "La vulneración de los derechos a las personas de la tercera edad cuando piden una cita médica hay que estar a las 3:00am en la oficina para una ficha y para todo hay que autorizar en el sisben no se les entregan los medicamentos completos: Gracias por la atención prestada"

Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,

**RAY G. VANEGAS HERRERA**  
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)  
[alcalde.cboivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.cboivar@gobiernobogota.gov.co)

Proyecto: Miguel Moreno - Profesional de Participación	Firma: *
Revisó: Tatiana Escobar - Profesional de Participación	Firma: *
Aprobó: Italo Gallo - Abogado de Despacho FDLCB	Firma: *
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur  
Código Postal: 111921  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
[www.ciudadbolivar.gov.co](http://www.ciudadbolivar.gov.co)

GDI - GPD - F110  
Versión: 03  
Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

4819  
28-05



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20196920141721  
Fecha: 24-05-2019

**\*20196920141721\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.  
692 - AGDL – Participación

Señora  
**ALEIDA GAITÁN**  
Dg 66 # 19 a 28 San Francisco  
3204166813  
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado No. 20196910055062 del 29 de Abril de 2019

Respetada señora Gaitán:

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 a abril del año en curso, me permito informarle que respecto a su petición: "Colaborar ya que soy una persona desplazada, tengo 72 años y no he recibido ayudas por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar" fue remitido al Despacho de la Doctora. Rocío Santamaría coordinadora del Centro Local de Atención a Víctimas de Ciudad Bolívar (CLAV), para el trámite respectivo por ser lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a través del Radicado No. 20196920141711 del 24 de mayo de 2019.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para manifestarle el interés que demostró al participar del escenario entre la Administración Local y la ciudadanía, lo cual nos permite seguir desarrollando acciones que aporten la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,

**RAY G. VARGAS HERRERA**  
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)  
[alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Kimberly Ledino – Profesional de Participación	Firma:
Revisó: Tatiana Escobar - Profesional de Participación	Firma:
Aprobó: Italo Gallo - Abogado del Despacho FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur  
Código Postal: 111921  
Tel. 7799280  
Información Línea 195  
[www.ciudadbolivar.gov.co](http://www.ciudadbolivar.gov.co)

GDI - GPO - F110  
Versión: 03  
Vigencia:  
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar  
R No. 2019-691-005506-2  
2019-04-29 12:39 - Folios: 1 Anexos: 0  
Destino: Área de Gestión de Desarrollo  
Rem/D: LUZ MARCELA RODRIGUEZ



FORMATO PARA LA FORMULACION DE PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Luz Marcela Rodriguez
No. Documento	51608630
Dirección:	calle 68c #209325
Barrio:	Juan Jose Rondon
Correo Electrónico:	JordiNmisigutos@Hotmail.com
Número de Teléfono	3142482422
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

<i>La vulneración de los derechos a los personas de la Tercera edad cuando pierden una cita médica hay que estar a las 3 am en la oficina para una Ficha y para todo hay que autorizar en el sistema no se les entregan los medicamentos completos:</i>
<i>Gracias por la atención prestada</i>